

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN 2011/2012



FORMULARIO DE POSTULACIÓN PROPUESTA COMPLETA

(Fuente: Arial / Tamaño: 10)

FEBRERO 2012

TABLA DE CONTENIDOS

TABLA DE CONTENIDOS	1
1. RESUMEN DEL PROYECTO	2
2. ANTECEDENTES DE LOS POSTULANTES	5
3. CONFIGURACION TECNICA DEL PROYECTO	9
4. ORGANIZACION	
5. ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACION	34
6. ESTRATEGIA DE DIFUSION DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO	35
7. COSTOS DEL PROYECTO	36
8. INDICADORES DE IMPACTO	39
9. GARANTIAS	40
10. ANEXOS	41

1. RESUMEN DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto

Creación de un mercado de seguros estandarizados de precios para el sector agrícola chileno, a través de opciones financieras sobre productos, negociadas y reguladas por las bolsas de productos agropecuarios del país.

1.2. Subsector y rubro de impacto del proyecto de acuerdo a CIIU-Clasificador de actividades económicas para Chile y especie principal, si aplica. (ver Anexo 1),

Código CIIU	0111
Subsector	Agrícola
Rubro	Trigo y maíz
Especie (si aplica)	

1.3. Identificación del ejecutor (completar Anexos 2, 5, 8 y 9).

Nombre	Bolsa de Productos de Chile
Giro	Bolsa de Productos
Rut	
Representante Legal	Christopher Joseph Bosler Braun
Firma Representante Legal	

1.4. Identificación del o los asociados (completar Anexos 3 y 5 para cada asociado).

Asociado 1	
Nombre	
Giro	
Rut	
Representante Legal	
Firma Representante Legal	

Asociado n	
Nombre	
Giro	
Rut	
Representante Legal	
Firma Representante Legal	

1.5. Período de ejecución

Fecha inicio	
Fecha término	
Duración (meses)	6 meses.

1.6. Lugar en el que se llevará a cabo el proyecto

Región	Regiones de O'Higgins, del Maule, del Biobío, de la Araucanía y Metropolitana.
Provincia	Cachapoal, Talca, Ñuble, Cautín, Santiago.
Comuna	Rancagua, Talca, Chillán, Temuco, Santiago.

1.7. Estructura de costos del proyecto

Aportes		Monto (\$)	%
FIA			
CONTRAPARTE	Pecuniario		
	No pecuniario		
	Subtotal		
Total (FIA + subtotal)			

1.8. Indique a que está vinculada la innovación del proyecto (marque con una X).

Bienes y/o servicios	X	Proceso	
----------------------	---	---------	--

1.9. Resumen ejecutivo del proyecto: indicar problema/oportunidad, solución innovadora propuesta, objetivos y resultados esperados del proyecto.

La falta de información relevante y confiable, que permita reducir el riesgo, es un elemento crítico para los productores. Sobre todo debido a que los datos estadísticos muestran que la volatilidad de los precios de los productos agrícolas ha sido históricamente alta, frecuentemente con variaciones superiores a 25% entre la fecha de decisión de siembra y la venta del producto, por lo que, este sólo factor puede determinar el éxito o fracaso de la temporada.

Una de las maneras en que se ha abordado esta problemática, es desarrollando mecanismos para que aquellos riesgos sean transferidos a terceros para que ellos los administren. ¿Pero a quiénes se puede transferir los riesgos? Generalmente a entidades que, entre otras razones, por especialización y por generar grandes cantidades de transacciones, puedan ofrecer seguros que cubran estos riesgos, bajo el principio simple y general de que no a todos le ocurren eventos negativos al mismo tiempo.

Es así como se puede observar que en diversas economías desarrolladas y algunas de las emergentes existen hoy en día mecanismos de seguros de precios para productos agrícolas. En Chile, las coberturas de precios tienen un acceso es hasta el momento muy limitado.

La oportunidad que se pretende abordar con la implementación de este proyecto, está relacionada a esta problemática, tomando la oportunidad de completar el mercado de coberturas de precios de productos agrícolas en el país, a través, de contratos de opciones sobre estos productos, entregando un acceso expedito a instrumentos financieros estandarizados y bajo la normativa nacional.

La solución que se pretende desarrollar es ofrecer un producto financiero estandarizado para cobertura de precios, mediante contratos de opciones para trigo y maíz, transados bajo normativa nacional, lo que no existe a nivel local. Esto permitirá una cobertura rápida y con adecuado acceso, basadas en los movimientos internacionales de precios en mercados en que participan gran cantidad de agentes, logrando con ello precios transparentes.

El objetivo es crear este mercado de opciones en Chile, que sean estandarizadas (todos los contratos bajo las mismas condiciones, independiente del tamaño y características de los interesados), en un ambiente de transacciones local y bajo normativa nacional. Para ellos se requiere diseñar un modelo de operaciones, generar la normativa y que sea aprobada por la Superintendencia de Valores y Seguros, así como el desarrollo de los sistemas informáticos que permitan realizar las transacciones y registren adecuadamente las operaciones.

El resultado central es lograr crear este mercado y que comience a funcionar, cuyo nivel de operaciones vaya creciendo paulatinamente en el tiempo, alcanzando los siguientes impactos posteriores a la ejecución de este proyecto:

2. ANTECEDENTES DE LOS POSTULANTES

2.1. Reseña del ejecutor: indicar brevemente la historia del ejecutor, cuál es su negocio y cómo éste se relaciona con el proyecto. Describir sus fortalezas en cuanto a la capacidad de gestionar y conducir proyectos de innovación.

La Bolsa de Productos de Chile (BPC), nacida en el año 2004, está amparada en la Ley 19.220 y es supervisada por la Superintendencia de Seguros y Valores, SVS. Dispone de plataformas electrónicas para efectuar transacciones de productos y contratos mediante mecanismos continuos de subasta pública. Actualmente, sus operaciones se centran en la comercialización de facturas, productos agrícolas y títulos en general. Sus operaciones son respaldadas a su vez por los sistemas de la Bolsa Electrónica de Chile. La BPC cuenta en estos momentos con ocho corredores de bolsa activos. En su historia ha tranzado más de US\$3.000 millones en facturas y contratos de retro-compra de commodities agrícolas, llamados también REPOS¹. Para las operaciones de este instrumento financiero la Bolsa tiene inscrito en el Registro de Productos los padrones de maíz, trigo, arroz, alfalfa, ganados bovino, ganado porcino, ganado ovino, salmones, vino, raps, avena, azúcar y jugo concentrado de manzana.

La BPC ha sido pionera en la implementación de instrumentos financieros ligados a productos agrícolas. Acompañó un largo trabajo que las autoridades sectoriales hicieron en dos oportunidades. Primero, en la preparación y posterior discusión de las modificaciones que la Ley 19.920 requirió para permitir que surgiera la primera Bolsa de este tipo en Chile y, posteriormente, en una segunda modificación legislativa, para que este tipo de mercado público lograra estar en condiciones de ampliar el tipo de instrumentos financieros ofrecidos a los productores agrícolas y clientes en general.

La institución, a partir de estas modificaciones legales, ha venido desarrollando diferentes innovaciones que le han permitido ofrecer REPOS y transacción de facturas, como nuevas herramientas de financiamiento para el sector agrícola, aumentando la competencia en el mercado de financiamientos de corto plazo y siguiendo la política de acercar el mercado de capitales al agro, poniendo en contacto a productores agrícolas e inversionistas.

La BPC está en condiciones de abordar nuevos proyectos y desafíos, y la ejecución de nuevas iniciativas innovadoras que apunten a fortalecer el funcionamiento de los mercados agrícolas.

Algunas de estas iniciativas, como la que se presenta en este proyecto, requieren apoyos públicos para su desarrollo inicial, ya que en ellas concurren elementos como los siguientes:

- En la medida que desarrolla nuevos mercados y nuevos tipos de transacciones, producen una gran cantidad de externalidades,
- Se realiza una labor de difusión y capacitación abierta, la que induce el uso de nuevas herramientas que pueden ser ofrecidas por otros actores, distintos al ejecutor del proyecto.

¹ REPOS son contratos en que un productor vende su producción que esta estoqueada a un inversionista con el compromiso de comprarla de vuelta en algún plazo convenido. Con ello el productor logra financiamiento de corto plazo y puede decidir vender cuando lo estime oportuno.

- Así mismo, se diseña un modelo con sus correspondientes normativas y sistemas de información que deben quedar abiertas al conocimiento público, lo que genera beneficios no completamente apropiables por la institución,
- Por la gran incertidumbre respecto de cómo reaccionará la demanda efectiva por este tipo de instrumentos, que no han estado nunca presentes en el país, presentan riesgos superiores a los normales en este mercado,
- Son instrumentos privados que generan beneficios en el sistema productivo ya que promueven dinámicas que permiten nivelar condiciones de los productores del sector, en relación a sus competidores externos que sí disponen de estas herramientas.

2.1.1. ¿El ejecutor ha obtenido cofinanciamientos de FIA u otras agencias del Estado?
(marque con una X)

SI		NO	X
----	--	----	---

2.1.2. Si la respuesta anterior fue **SI**, entregar la siguiente información para un máximo de cinco adjudicaciones (inicie con la más reciente).

Cofinanciamiento 1	
Nombre agencia	
Nombre proyecto	
Monto adjudicado (\$)	
Monto total (\$)	
Año adjudicación y código	
Fecha de término	
Principales Resultados	

Cofinanciamiento n	
Nombre agencia	
Nombre proyecto	
Monto adjudicado (\$)	
Monto total (\$)	
Año adjudicación y código	
Fecha de término	
Principales Resultados	

2.2. Reseña del o los asociados: indicar **brevemente** la historia de cada uno de los asociados, sus respectivos negocios y cómo estos se relacionan con el ejecutor en el marco del proyecto. Complete un cuadro para cada asociado.

Nombre asociado 1	

Nombre asociado n	

2.3. Reseña del coordinador del proyecto (completar Anexo 4).

2.3.1. Datos de contacto

Nombre	Christopher Bosler Braun
Fono	
e-mail	

2.3.2. Indicar **brevemente** la formación profesional del coordinador, experiencia laboral y competencias que justifican su rol de coordinador del proyecto.

El Sr. Bosler es ingeniero civil industrial con especialidad en electricidad, cuenta además con un MBA. Ambos títulos obtenidos en la Pontificia Universidad Católica de Chile. El Sr. Bosler se ha desempeñado a lo largo de su trayectoria profesional en diversas industrias, partiendo como analista de estudios y posteriormente gerente de finanzas de una fábrica mediana de elementos industriales. Luego se desempeñó por cerca de 7 años en la industria de capital de riesgo, siendo gerente de un fondo de inversión que poseía recursos de CORFO, del BID y privados, cuyo fin era invertir en PYMES regionales en su gran mayoría.

Desde el año 2009 el Sr. Bosler se desempeña como gerente general de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., desde donde ha liderado importantes innovaciones en materia financiera como el desarrollo del mercado de las facturas y repos sobre productos agrícolas, definición e implementación de productos derivados sobre facturas, estudio y definición de nuevos productos del ámbito agropecuario como son los relacionados al sector acuícola. También lideró dos estudios relevantes para el agro nacional, los que fueron encomendados por el Ministerio de Agricultura, relativos a la creación de un registro único de contratos agrícolas y a la creación de un mercado de futuros sobre esta clase de productos.

Por otro lado, el Sr Bosler ha tenido la oportunidad de visitar, conocer y establecer relaciones con diversas bolsas de productos en la Región (commodities), como Mercado de Contratos de Chicago (NYMEX), Bolsa Mercantil de Colombia (BMC), Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER), Bolsa de Chicago (CME), por mencionar algunas, que son importantes referentes en términos de experiencias similares al ámbito de innovaciones enmarcados en este proyecto y posibles contrapartes en la implementación de los productos financieros que se pretende poner en marcha.

3. CONFIGURACION TECNICA DEL PROYECTO

3.1. Problema u oportunidad: identificar y describir claramente el problema y/u oportunidad de mercado que da origen al proyecto de innovación.

Se ha discutido largamente tanto en Chile como en foros globales que los resultados de la actividad agrícola dependen de diversos factores, algunos de ellos son manejados por el productor, pero otros, están fuera de su ámbito de control y pueden tener un efecto drástico en su actividad. Estos factores han sido generalmente mencionados como los riesgos del negocio agrícola. El ejemplo tradicional en este sentido es el clima. Sin embargo, otro factor que afecta los resultados, es la incertidumbre que existe, en el momento en que se decide poner un cultivo, respecto del precio que estará vigente cuando corresponda realizar la venta de la producción o la decisión de guarda.

La falta de información relevante y confiable, que permita reducir el riesgo, es un elemento crítico para los productores. Sobre todo debido a que los datos estadísticos muestran que la volatilidad de los precios de los productos agrícolas ha sido históricamente alta, frecuentemente con variaciones superiores a 25% entre la fecha de decisión de siembra y la venta del producto, por lo que, este sólo factor puede determinar el éxito o fracaso de la temporada.

Una de las maneras en que se ha abordado esta problemática, es desarrollando mecanismos para que aquellos riesgos que no pueden ser controlados por los productores, sean transferidos a terceros para que ellos los administren. ¿Pero a quiénes se puede transferir los riesgos? Generalmente a entidades que, entre otras razones, por especialización y por generar grandes cantidades de transacciones, puedan ofrecer seguros que cubran estos riesgos, bajo el principio simple y general de que no a todos le ocurren eventos negativos al mismo tiempo. Los principales ejemplos, son las compañías de seguro y las bolsas de productos.

Es así como se puede observar que en diversas economías desarrolladas y algunas de las emergentes existen hoy en día programas de seguros contra riesgos climáticos y mecanismos de seguros de precios para productos agrícolas. En el caso de Chile sólo este primer tipo de programas existe y está disponible su acceso de manera fluida y estandarizada. Por el contrario, en el caso de las coberturas de precios, el acceso es hasta el momento muy limitado. Los principales problemas de acceso tienen que ver, entre otros, con:

- Las garantías mínimas exigidas en dichos mercados (por ejemplo, líneas de crédito aprobadas para financiar eventuales cuentas al margen²),
- Desconocimiento general del producto financiero,
- Contratos amparados en la regulación estadounidense o de otros países, redactados generalmente en inglés, y
- Mecanismos de entrada y salida de posiciones³ poco expeditos

² Una cuenta al margen es aquella que la bolsa exige al corredor y este a su cliente (productor) que mantenga para responder en caso de que el mercado se comporte en contra de la posición que el cliente decidió tomar con el contrato que adquirió.

³ Tomar una posición significa que se ha comprado o vendido un contrato de futuro o una opción, con el cual se toma una determinada "posición" como vendedor o como comprador en el futuro, cuando se finiquite el contrato suscrito.

Con todo, es amplio el consenso que indica que lo deseable es que esta situación se modifique, de forma de permitir un acceso simple y efectivo a los instrumentos de cobertura de precios existentes en los mercados internacionales para trigo y maíz, de modo que los agentes productivos puedan gestionar el riesgo de precios de manera moderna y eficiente. En esta línea, las autoridades sectoriales, las asociaciones de productores y los corredores de bolsa y sus clientes, han transmitido la necesidad de que en Chile existan contratos de cobertura para protección de precios sobre granos principalmente.

La oportunidad que se pretende abordar con la implementación de este proyecto, está relacionada a esta problemática, tomando la oportunidad de completar el mercado de coberturas de precios de productos agrícolas en el país, a través, de contratos de opciones sobre estos productos, entregando un acceso expedito a instrumentos

- 3.2. Solución innovadora: Describir claramente qué solución se propone en el proyecto para resolver el problema y/o aprovechar la oportunidad de mercado y cuál es su mérito innovador.

Producto. El producto con las características que se están planteando, estandarización y contratos bajo normativa nacional, no existe a nivel local. Esto es así ya que a los usuarios les es muy difícil acceder a coberturas de precios directamente en los mercados internacionales; como ya se ha explicado, entre otras razones, por los altos requisitos exigidos por los corredores de dichos mercados.

El producto presentado consiste en crear “Opciones” sobre productos agrícolas basadas en la liquidez y profundidad de los mercados internacionales, permitiendo así una cobertura rápida y con adecuado acceso, sobre los movimientos internacionales de precios de los productos cubiertos. En primer término disponible para trigo y maíz.

Una opción implica que por el pago de una prima a una tercera parte emisora, el comprador tiene derecho a comprar o vender a un precio determinado en el contrato. Para el caso específico de un productor, que es a donde apunta finalmente esta iniciativa, éste debe comprar una Opción PUT⁴, instrumento que le da el derecho pero no la obligación de vender su producción a un precio fijado con anterioridad en el contrato. Si el precio de referencia, por ejemplo, en este caso del Contrato de Futuro correspondiente a la Bolsa de Chicago (CME) baja de este dicho valor, el productor es compensado por la diferencia entre el precio efectivo y el fijado previamente en el contrato, implicando que siempre se tiene un precio mínimo asegurado.

Por otro lado, si el precio efectivo nunca llega bajo el precio pactado en la opción, el productor no la ejerce y sólo sufre la pérdida de la prima ya pagada (que es el costo de la opción o seguro de precios), pero logra un mayor flujo de caja del que estaba asegurado en el seguro o cobertura.

La mejor noticia para cualquier usuario de seguros, es que las cosas (precios en este caso) ocurran de manera que no tenga que usar la cobertura.

⁴ El caso contrario es la Opción Call, la que generalmente es contratada por los compradores de productos ya que ella da el derecho pero no la obligación de comprar una producción a un precio fijado con anterioridad en el contrato.

Proceso. El modelo propuesto para llevar a cabo las operaciones involucra la generación de la documentación reglamentaria interna, que debe ser aprobada por la SVS, con el fin de facultar a las plazas bursátiles de productos en Chile a transar instrumentos derivados. Asimismo, se debe preparar la implementación de los sistemas transaccionales, esto es el diseño del modelo de operación: quiénes intervendrán, cómo se relacionarán los diferentes actores, qué requisitos deben cumplir, definir los contratos, cómo serán los mecanismos de liquidación de dichos contratos, como se regulará la posibilidad de que estos puedan ser a su vez transados, entre otros elementos que determinarán el buen funcionamiento de este mercado público en desarrollo. AL respecto cabe destacarlo, porque es uno de los temas más importantes en el diseño, es el control de riesgo de exposición que tendrán los corredores de la bolsa de productos. El modelo debe garantizar que ninguno de los participantes de este mercado quede expuesto a pérdidas elevadas, ya que eso sería un elemento de fragilidad en su funcionamiento y muy probablemente, de ser el caso, la SVS no autorizaría el comienzo de las operaciones.

Junto con ello, el modelo de operación debe ser consistente con la normativa legal requerida, por lo que es necesario preparar reglamentos, patrones de productos y otras documentaciones que deben ser aprobadas por la autoridad reguladora, en este caso la SVS. Esto le dará el soporte legal y administrativo que se requiere para que todos los participantes tengan bien resguardados sus intereses y se pueda velar adecuadamente por la realización de transacciones transparentes, en un ambiente de transacciones conocido por todos los interesados y totalmente confiable.

Asimismo, se debe desarrollar los elementos de respaldo operacional o de back-office para el producto financiero mencionado. Esto es, el hardware y software –plataforma computacional y desarrollo del sistema informático sobre dicha plataforma- que permita registrar todos los movimientos involucrados en las transacciones y dé debida cuenta de los informes, las supervisiones y eventuales auditorías que los mecanismos de auto regulación de las bolsas mantengan, como de los requerimientos de la autoridad reguladora.

Marketing: Los derivados financieros son elementos que normalmente no son utilizados por los agricultores en Chile, salvo escasas excepciones. Por esto y por la complejidad intrínseca de cualquier producto financiero de este tipo, se hace necesario realizar una importante campaña de difusión y capacitación para lograr que, por una parte, que se den a conocer los instrumentos disponibles, pero por otra, que los usuarios tengan expectativas realistas respecto del impacto que estos pueden tener en su negocio. Por ello el proyecto pone un foco importante en actividades de difusión y capacitación, periódicas e intensivas en la primera etapa, de manera que los corredores y clientes puedan entender y decidir de manera informada respecto de los instrumentos de cobertura que existen en el mercado y sus usos. En este sentido, será una práctica innovadora para el mundo agrícola en general, conocer en detalle cómo opera este tipo de productos financieros, aumentando así su grado de sofisticación en las decisiones de negocios y nivelándolo a los productores del resto de los países desarrollados que sí cuentan potencialmente con este tipo de conocimientos y herramientas.

3.3. Estado del arte: Indique qué existe en Chile y en el extranjero relacionado con la solución innovadora propuesta (incluir información cualitativa y cuantitativa).

En Chile
Hoy en día en Chile no existen las normas ni los sistemas necesarios ni tampoco la liquidez y profundidad de mercado, requerida para transar contratos de derivados sobre productos agrícolas, de manera estandarizada, bajo un ambiente de transacciones local y bajo la legislación nacional. Debido a esto, para tomar coberturas de precios en nuestro país se hace necesaria la conexión directa con intermediarios internacionales o con operadores de bolsas de commodities ubicadas en otros países, bajo las normativas extranjeras y bajo costos y exigencias que limitan significativamente el acceso de productores pequeños y medianos a dichas coberturas. En general, sólo algunos grandes comercializadores realizan esporádicamente este tipo de contratos en un esquema bilateral no masificado. Existen algunas grandes empresas que acceden a los mercados internacionales, y también está la presencia nacional de agentes que ofrecen el servicio de intermediación de derivados agrícolas. De este modo, es posible que un gran productor o comercializador de cierto tamaño, pueda a través de los agentes internacionales presentes, tomar una cobertura adecuada. Cabe destacar, que en estos casos se establece una relación bilateral entre empresa nacional y el agente intermediario, sin la injerencia de terceros. La situación existente en Chile, puede ser utilizada por cualquier privado que tenga un interés o necesidad de tomar alguna posición de cobertura en mercados de derivados internacionales y que, simultáneamente, sea capaz de cumplir con los requisitos para abrir una cuenta con algún agente de este tipo. Sin embargo, la existencia de esta posibilidad, no ha sido acompañada de la masificación de su uso por productores u otros intermediarios por estar poco familiarizados con las características de este tipo de productos financieros, "limitándose por ende, a unas pocas empresas grandes que utilizan con algún grado de consistencia en el tiempo, este tipo de mecanismos de cobertura"⁵. Este tipo de operaciones bilaterales, con condiciones acordadas específicamente entre las partes -intermediario o agente financiero y el interesado en la cobertura de precios- también son conocidas como operaciones Over The Counter (OTC). En contraposición a operaciones estandarizadas, donde exactamente las mismas condiciones rigen para los contratos de cualquier interesado y todas las normativas generales de cada mercado o bolsa rigen para todos los participantes, independientemente del tamaño de sus operaciones. Esta estandarización lleva a una reducción relevante en los costos transaccionales y, por ende, aumenta las posibilidades de acceso para una mayor gama de productores. Por otro lado, permite que esta clase de instrumentos puedan ser transados en las bolsas de productos locales, con el beneficio de la transparencia, regulación institucional y supervisión de la autoridad del país de origen de la producción y de estadía de los productores.

⁵ Ver estudio Mercado de Futuros para Commodities Agrícolas, encargado por el Ministerio de Agricultura al Departamento de Economía Agraria de la Universidad Católica de Chile.

En el extranjero

En países como Canadá, Estados Unidos o México los instrumentos de “coberturas de riesgos” son ampliamente usados por los agricultores. Lo mismo ocurre crecientemente en Uruguay. Por su parte en Argentina, existe cierta tradición de coberturas de precios aunque en los últimos años las regulaciones que afectan a las exportaciones de granos ha desincentivado su utilización, a pesar de que cuentan con dos bolsas de transacciones, en Buenos Aires y en Rosario.

Canadá y Estados Unidos presentan sus propios mercados de seguros de precios, con suficiente liquidez y profundidad financiera como para que cualquier agricultor pueda acercarse a adquirirlos.

Por otro lado, países como Uruguay y México, donde las condiciones financieras no permiten la generación de un mercado nacional de seguros de precios, han optado por mecanismos similares al que se propone en este proyecto, “importando” bajo diferentes modalidades la cobertura de precios desde mercados más líquidos como lo es, por ejemplo, el Chicago Mercantile Exchange (Bolsa de Chicago) - CME.

De la misma forma Colombia, aún con un mercado interno más desarrollado que los dos casos anteriores, ha optado por un mecanismo parecido, importando a través de la Bolsa Mercantil de Colombia los instrumentos de cobertura de precios desde el CME.

La elección de la referencia de precios basada en el CME se debe a que se le reconoce como una bolsa de gran profundidad y liquidez. Esto se debe a que transa en derivados financieros agrícolas, varias veces más el valor de los productos físicos, que lo que ocurre en Canadá y Argentina, entregando mejores señales de precios⁶. Es decir, precios que son el resultado de una gran número de transacciones, hechas por muchos agentes económicos, con muy pocas posibilidades de que alguno de ellos afecte por sí mismo las tendencias o los niveles de estos precios. La transparencia en la formación de los precios es una de las características básicas para que un mercado público pueda servir de base para ofrecer coberturas o seguros de precios a los interesados.

Respecto de los modelos implementados, el modelo canadiense no se ve como una alternativa viable para Chile, dada la naturaleza del mecanismo de comercialización desarrollado en dicho país, en el que se ha constituido una única institución con la autoridad de comercializar algunos de sus productos, por ejemplo el trigo, generando un poder monopólico que restringe el libre mercado en la comercialización y exportación del producto físico.

⁶ En los mercados de derivados se considera como una característica positiva el hecho de que se transe en ellos, montos que superen en varias veces el valor de la producción física que se transa en la misma bolsa. Esto significa que los precios se forman a partir de muchas más transacciones, con muchos más participantes que sólo aquellos interesados ya sea en vender o comprar el producto físico.

Por su parte en México se ofrece una cobertura amplia tanto a productores como otros agentes agroindustriales, e incorpora varios productos para los que es posible obtener una protección frente a variaciones en los precios. Ha logrado buena aceptación, y el programa se ha ido expandiendo con los años. Sin embargo, el grado de apoyo estatal para fomentar el uso de las coberturas entregado a través de la institución ASERCA, dependiente de la Secretaría de Agricultura, es significativo, llegando en algunos casos al 100% del valor de las primas, para todo tipo de demandante del programa. Ello implica un elevado uso de recursos para fomentar el uso de coberturas, pero con un bajo grado de focalización por características del beneficiario.

Por otro lado, Uruguay no cuenta con un programa formal de fomento al uso de derivados para productores agrícolas. A pesar de ello, existen productores que acceden a los mercados internacionales, y también la presencia nacional de agentes que ofrecen el servicio de intermediación de derivados agrícolas. De este modo, es posible que un productor o comercializador, pueda a través de los agentes internacionales presentes, tomar una cobertura adecuada a su posición en el mercado de físicos. Cabe destacar, que en estos casos se establece una relación bilateral entre productor y agente, sin la injerencia de terceros, sin regulaciones específicas, solamente sujetas a lo acordado entre las partes.

- 3.4. Indicar si existe alguna restricción legal y/o ambiental que pueda afectar el desarrollo y/o la implementación de la innovación propuesta.

El modelo de transacciones que se propone desarrollar con el proyecto, por parte de la BPC, no requiere de ninguna modificación legal para su implementación. Esto fue corroborado en el estudio que encargó el Ministerio de Agricultura al Departamento de Economía Agraria de la Universidad Católica en Agosto de 2011.

Sí se requiere realizar ajustes normativos, asociados a las autorizaciones de los productos a transar, en este caso, de los contratos de opciones, para lo cual la SVS deberá aprobar el padrón y el modelo del contrato que se pretenda transar.

Adicionalmente, es necesario autorizar ante dicha Superintendencia a los corredores de bolsas de productos, para que puedan adquirir instrumentos financieros en plazas extranjeras (Opciones Put), como actividad complementaria a la compra y venta de productos agropecuarios (como precedente corredores de valores ya fueron aprobados para realizar estas operaciones).

De igual modo, se deberán elaborar contratos, padrones de operaciones de derivado financieros (opciones) y manuales que permitan reflejar las operaciones que centralizará la Bolsa por cuenta de sus corredores y clientes finales (productores y otros). También es necesaria la aprobación por parte de la SVS de los índices de precios o sistemas de liquidación de los productos involucrados, en principio trigo y maíz, para que sean una fiel réplica de los precios registrados, por ejemplo, en la CME.

3.5. Propiedad intelectual: ¿Existen patentamientos, licenciamientos u otros mecanismos de protección relacionados directamente con el presente proyecto, que se hayan obtenido en Chile o en el extranjero? (marque con una X)

SI		NO	X
----	--	----	---

3.5.1. Si la respuesta anterior es **SI**, indique cuáles.

--

3.5.2. Declaración de interés: indicar si existe interés por resguardar la propiedad intelectual de la innovación que se desarrolle en el marco del proyecto (marque con una X).

SI		NO	X
----	--	----	---

3.5.3. En caso de existir interés especificar quién la protegerá. En caso de compartir la patente especificar los porcentajes de propiedad previstos.

Nombre institución	% de participación

3.5.4. Reglamento de Propiedad Intelectual: ¿El ejecutor y/o los asociados cuentan con una política y reglamento de propiedad intelectual?

SI		NO	X
----	--	----	---

3.6. Mercado objetivo

- 3.6.1. Demanda: describir y dimensionar la demanda actual y/o potencial de los bienes y/o servicios, generados en el proyecto o derivados del proceso de innovación del proyecto. Especificar quiénes son los clientes, cuáles son sus necesidades, cómo compran, cuáles son los volúmenes y precios.

El mercado potencial de instrumentos de cobertura de riesgo entre productores agrícolas de trigo en Chile se encuentra principalmente entre las regiones de Coquimbo y Los Lagos, y considera una superficie de 243 mil hectáreas. El maíz, por su parte, tiene una superficie de 115 mil hectáreas comprendidas entre las regiones de Coquimbo y Araucanía, con una variación entre el censo agropecuario (año agrícola 2006/07) y las intenciones de siembra del año agrícola 2010/11 de 4,83% para el trigo y una disminución en un 9,12% para el maíz. La producción asociada a esta superficie de trigo aumentó en el año agrícola 09/10 en comparación al año 06/07, alcanzando la cifra de un millón quinientas mil toneladas. En la producción de maíz se aprecia una disminución respecto al año 06/07 logrando un millón trescientas cincuenta mil toneladas en el año 09/10.

Si se considera que los productores que accederían al mercado de derivados son aquellos de tamaño mediano y grande, es decir, con superficies mayores a 32 hectáreas, para trigo se estima un total de 8.800 productores que producirían un millón doscientas sesenta mil de toneladas valoradas en US\$390 millones. Para maíz se estima un total de 2.800 productores que producirían 900 mil toneladas valorizadas en US\$270 millones.

Los pequeños agricultores de la agricultura familiar campesina estarán en condiciones de participar de este mercado en la medida de que logren agruparse ya sea mediante sus organizaciones productivas o a través de las instituciones públicas que las apoyan, como es INDAP. En el caso de esta institución, está desarrollando como un plan piloto de contratación de coberturas haciendo un contrato no estandarizado con un intermediario financiero, con quien negocia específicamente las condiciones. Esto es, precisamente la posibilidad que hemos descrito en la sección de estado del arte en Chile, con sus ventajas y desventajas ahí descritas.

- 3.6.2. Oferta: Describir y dimensionar la oferta actual y/o potencial de los bienes y/o servicios que puedan competir con los generados en el proyecto o con los derivados del proceso de innovación del proyecto.

Actualmente, lo que existe en Chile es un producto financiero que puede entregar una cobertura similar, pero que difiere enormemente de lo planteado en este proyecto. Lo que se ofrece es una cobertura en una bolsa internacional pero con contratos OTC. Esto es, contratos bilaterales con especificaciones pactadas por las partes sin que estos estén sujetos a reglamentos ni supervisiones directas de un mercado público o de sus reguladores.

Los mercados informales⁷ (*Over the Counter*, OTC), transan contratos no estandarizados, sin un horario o lugar específico, lo que le da gran flexibilidad a las partes para adecuarlos a sus necesidades. Sin embargo, ello va de la mano de un mayor riesgo de incumplimiento de una de las partes (riesgo crédito).

Como ejemplo, los contratos Forward, caen dentro de esta categoría. Si bien pueden cumplir una función de transferencia del riesgo precio desde el productor a un tercero, la característica del flujo durante la vida del forward -que no existe liquidez, sino que hasta el vencimiento del mismo, hace que se incurra en un alto riesgo de incumplimiento en ese momento. Sobre todo en la medida que el precio de mercado esté lejos del precio pactado en el Forward.

En los mercados formales, en cambio, los contratos son estandarizados, y prácticamente se elimina el riesgo crédito, mediante el uso de una cámara de compensación⁸ cuyo uso es obligatorio y que supervigila los contratos precisamente para evitar incumplimientos. Lo mismo se puede lograr a través de un ejercicio de hedging (o cobertura) apropiado por parte del oferente de un instrumento financiero, lo que necesariamente debe quedar expresamente regulado. Desafortunadamente, ninguna de estas dos posibilidades de control de riesgo crédito están presentes en nuestro país: ni la cámara de compensación, ni el requerimiento de que los agentes que ofrecen coberturas estén a su vez cubiertos para evitar exposiciones excesivas al riesgo. Esto da la posibilidad de que se produzcan incumplimientos en este mercado no estandarizado y, como ya se ha mencionado, es una de las razones que impide la masificación de este tipo de contratos.

⁷ Mucha de la literatura y de la jerga financiera en inglés utiliza la palabra "informal" en un sentido que no se ajusta a la traducción al español y lo cómo esta se utiliza generalmente en este idioma.

⁸ Organismo, ligado a las bolsas de futuros (por ejemplo la CME), que asegura la integridad de la compra-venta de contratos de futuros y opciones, y se encarga de liquidar las transacciones efectuadas en la dicha bolsa. Calcula diariamente las ganancias o pérdidas de cada transacción de las empresas miembros de dicha Cámara y no permite que los riesgos de incumplimiento aumenten.

3.7. Objetivos del proyecto

3.7.1. Objetivo general⁹

Poner a disposición de los productores agrícolas chilenos y de las empresas del sector, la posibilidad de realizar operaciones estandarizadas de cobertura de precios para trigo y maíz, operando sobre sistemas y ambiente de transacciones locales, con corredores de bolsa y normativas nacionales, basados en precios internacionales.

3.7.2. Objetivos específicos¹⁰

Nº	Objetivos Específicos (OE)
1.	Realizar un programa de difusión y de capacitación general que permita a los participantes (agricultores, profesionales, ejecutivos de empresa, empresarios, funcionarios públicos, corredores de bolsa y otros operadores financieros) comprender la situación de precios que habitualmente se enfrentan en estos rubros, interiorizarse de los conceptos que se utilizan en los mercados de instrumentos de cobertura de precios, conocer la forma en que estos operan y distinguir con claridad lo que se puede esperar y lo que no se puede esperar de la contratación de estas coberturas.
2.	Realizar un programa de capacitación específica con un grupo de profesionales de asociaciones gremiales, de agencias públicas u otros que puedan ser referentes en sus regiones y a través de ellos apoyar a los que se puedan interesar en este tema.
3.	Diseñar el modelo de transacciones que se pondrá en práctica. Básicamente, definir cómo los productores y otros agentes locales podrán comprar opciones de venta a un corredor de la BPC, cómo éste se cubrirá del riesgo que asume al aceptar el contrato, que características tendrán dichas coberturas en cuanto al producto subyacente, plazo de vigencia y forma de liquidación. Hay que definir si las Opciones Put transadas en el mercado local serán liquidadas contra un índice que reflejará exactamente el precio contado (también llamado spot) del producto subyacente de las opciones en la plaza bursátil extranjera, si estos serán los precios de futuros de trigo y maíz del CME/CBOT. Otro elemento a definir es si se requerirá la presencia de dos corredores, uno que ofrezca al productor la cobertura y otro que ofrezca la cobertura al primer corredor, o si ambas operaciones las podrá hacer un mismo corredor de bolsa. Estas son algunas de las decisiones respecto del modelo de funcionamiento que tendrá este mercado.

⁹ El objetivo general debe dar respuesta a lo que se quiere lograr con el proyecto. Se expresa con un verbo que da cuenta de lo que se va a realizar.

¹⁰ Los objetivos específicos constituyen los distintos temas que se deben abordar conjuntamente para alcanzar el objetivo general del proyecto. Cada objetivo específico debe conducir a un resultado. Se expresan con un verbo que da cuenta de lo que se va a realizar.

4.	Diseñar el conjunto de normativas necesarias para el buen funcionamiento del mercado público que se está creando, que sean aprobadas por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros - SVS. Específicamente, se trata del padrón del contrato de opciones, el manual de operaciones para la transacción de contratos de opciones, el contrato de condiciones generales para los clientes que operarán este tipo de instrumentos de cobertura y la solicitud formal de ampliación de las actuales actividades complementarias de los corredores de bolsas de productos.
5.	Diseñar y poner en funcionamiento el conjunto de sistemas informáticos necesarios que respalden las transacciones en línea, de forma tal que permitan respaldar el modelo de transacciones desarrollado. Específicamente, se trata de la creación o adecuación del sistema transaccional de subasta pública, del sistema de control de riesgo de los corredores de bolsa de productos (back-office) y la construcción de un portal web con información oficial de precios de los mercados de futuros de trigo y maíz de las plazas extranjeras de referencia. Así también se debe determinar el costo de las operaciones y las comisiones que se estima se cobrarán a los corredores.
6.	Analizar y seleccionar la fuente de información de precios internacionales de referencia sobre los cuales se basarán las transacciones de instrumentos de coberturas de precios de trigo y maíz.
7.	Establecer la forma en que la BPC se relacionará con el mercado internacional de generación de los precios de referencia que se serán utilizados en las transacciones y formalizar dicha relación.

3.8. Resultados esperados e indicadores: Indique los resultados esperados y sus indicadores para cada objetivo específico.

N° OE	Resultado Esperado ¹¹ (RE)	Indicador de Resultados (IR) ¹²			
		Nombre del indicador ¹³	Fórmula de cálculo ¹⁴	Línea base del indicador ¹⁵ (situación actual)	Meta del indicador ¹⁶ (al final del proyecto)
1.	Agricultores, profesionales, ejecutivos de empresa, empresarios, funcionarios públicos, corredores de bolsa y otros operadores financieros informados y capacitados en lo general del sistema de coberturas de precios a través de opciones.	Participación de actores del grupo objetivo.	Número de participantes.	Cero participantes.	Trescientos participantes.
2.	Profesionales de asociaciones gremiales, agencias públicas u otros capacitados en lo específico del sistema de coberturas de precios.	Participación de actores del grupo objetivo.	Número de participantes.	Cero profesionales.	Treinta profesionales.
3.	Modelo de transacciones que se pondrá en práctica diseñado.	Diseño del modelo de transacciones.	Número de modelos de transacciones diseñados.	Cero modelo.	Un modelo.

¹¹ Considerar que el conjunto de resultados esperados debe dar cuenta del logro del objetivo general del proyecto.

¹² Los indicadores son una medida de control y demuestran que efectivamente se obtuvieron los resultados. Pueden ser tangibles o intangibles. Siempre deben ser: cuantificables; verificables; relevantes; concretos y asociados a un plazo.

¹³ Indicar el nombre del indicador en forma sintética.

¹⁴ Expresar el indicador con una fórmula matemática.

¹⁵ Completar con el valor que tiene el indicador al inicio del proyecto.

¹⁶ Completar con el valor del indicador, al cual se espera llegar, al final del proyecto.

4.	Conjunto de normativas necesarias para el buen funcionamiento del mercado público que se está creando diseñadas y aprobadas por la SVS.	Diseño y aprobación del conjunto de normativas necesarias.	Número de conjuntos de normativas necesarias diseñadas y aprobadas por la SVS.	Cero conjunto.	Uno conjunto.
5.	Conjunto de sistemas informáticos que respalden las transacciones en línea diseñado y funcionando.	Diseño y puesta en funcionamiento del conjunto de sistemas informáticos necesarios.	Número de conjuntos de sistemas informáticos diseñados y funcionando.	Cero conjunto.	Uno conjunto.
6.	Fuente de información de precios internacionales sobre los cuales se basarán las transacciones analizada y seleccionada.	Análisis y selección de la fuente de precios internacionales.	Número de fuentes de información de precios internacionales analizadas y seleccionadas.	Cero fuentes.	Una fuente.
7.	Forma en que la BPC se relacionará con el mercado internacional de generación de los precios de referencia seleccionado establecida y formalizada.	Establecimiento y formalización de la forma en que la BPC se relacionará con el mercado internacional de precios de referencia seleccionado.	Número de acuerdos formales de relacionamiento entre la BPC y el mercado internacional de generación de precios de referencia seleccionado.	Cero acuerdos formales.	Un acuerdo formal.

3.9. Metodología: identificar y describir él o los métodos de trabajo que se van a utilizar para alcanzar los objetivos específicos indicados.

Objetivo Específico 1.

Se realizarán 5 seminarios fundamentalmente de difusión y de capacitación general acerca de los conceptos más relevantes utilizados en los mercados de derivados, respecto del funcionamiento de estos mercados y de lo que se puede esperar y lo que no se puede esperar de las toma de coberturas de precios. Estos seminarios se realizarán en las regiones más importantes en la producción de trigo y maíz (entre la de O'Higgins y la de La Araucanía), en los que se espera que participen del orden de las 300 personas. Los participantes convocados serán agricultores, profesionales, ejecutivos de empresa, empresarios y funcionarios públicos relacionados con la producción, comercialización y procesamiento de los productos trigo y maíz. Los seminarios contemplan material explicativo en un lenguaje técnico simplificado que permita entender el funcionamiento del seguro de precios, con ejemplos sencillos pero completos y realistas.

Adicionalmente, se desarrollará una página web explicativa con todo el material desarrollado, en la cual los agricultores puedan informarse y familiarizarse los conceptos y esquema de funcionamiento, con los precios de los granos en los mercados internacionales, de futuros y otros derivados, así como los costos del uso de los seguros de precios.

Objetivo Específico 2.

Se realizarán 4 talleres de capacitación específica durante la segunda mitad de la implementación del proyecto. En estos talleres se trabajará con tres grupos de profesionales que estén interesados en conocer y comprender con mayor profundidad los temas planteados en los seminarios. Es decir, si bien los temas son los mismos, la diferencia estará en la profundidad con que se abordarán. Se trata de que este trabajo sea complementario a otras herramientas de capacitación que se implementarán y que se describirán más adelante en esta sección.

Los participantes convocados serán profesionales que se desempeñen en asociaciones gremiales, en agencias públicas pertinentes o en otras organizaciones e instituciones. La idea es que estos profesionales puedan ser referentes en sus regiones y a través de ellos apoyar a los que se puedan interesar en este tema. Se espera que estos líderes de opinión puedan transmitir su experiencia a sus pares de primera fuente, respecto de cómo debe usarse y qué debe esperarse de estos instrumentos.

Para el caso de usuarios más avanzados, se desarrollará un simulador que les permitirá realizar operaciones demostrativas. Adicionalmente, se confeccionará una guía de operación práctica que indique paso a paso lo que el agricultor debe hacer para contratar la cobertura, liquidar las posiciones y cobrar los montos que correspondan. Este simulador se alojará en la página web construida en el marco del proyecto.

Complementariamente con los talleres de capacitación y el simulador, se habilitará un aula virtual que permitirá en tiempo real entregar capacitación específica a los usuarios potenciales, a través, de tutores con experiencia y conocimientos prácticos del uso de los seguros de precios.

Objetivo específico 3

Los profesionales de la BPC realizarán el diseño del modelo de funcionamiento de las transacciones, con todo lo que ello significa y que ha sido ampliamente mencionado en las secciones anteriores. Esto incluye la determinación del costo de las operaciones y de las comisiones que se cobrará a los corredores.

Para ello se basarán en las experiencias desarrolladas en otras bolsas de países emergentes, las han sido descritas en el trabajo ya citado realizado por Economía Agraria de la UC para el Ministerio de Agricultura, así como en los conocimientos adquiridos a través de los contactos y visitas que se han realizado a algunas de dichas bolsas en los últimos años.

Es importante mencionar que el diseño del modelo es una tarea que se realiza al mismo tiempo y en interacción permanente con los equipos que desarrollan tanto la normativa necesaria de ser aprobada por la SVS, así como con el equipo que desarrolla los sistemas informáticos requeridos. Esto debido a que hay que compatibilizar el diseño que se desea implementar desde el punto de vista transaccional y comercial, con lo que es posible de aprobar bajo la regulación chilena y lo que es posible de registrar y monitorear adecuadamente mediante sistemas factibles.

Objetivo específico 4

Para la realización de las actividades necesarias para alcanzar el resultado esperado relacionado a este objetivo específico se contratará servicios a terceros. En particular los servicios de una oficina de abogados con vasta experiencia en este tipo de regulaciones y en el diseño de normativas de bolsas. Así también, el equipo de abogados debe conocer bien la forma de funcionamiento de la SVS respecto de la tramitación de las normativas requeridas para las operaciones de derivados.

Este trabajo requiere de una permanente contraparte en la BPC y de un trabajo coordinado para que se vaya diseñando un modelo factible y a su vez una normativa que de cuenta de la mejor manera del diseño mencionado. Esto significa la asignación de horas profesionales como aporte no pecuniario de la BPC.

De un modo similar, generalmente también se produce un intercambio con la contraparte de la SVS ya que existen profesionales de vasta experiencia en la Superintendencia, que colaboran con las instituciones privadas en lograr reglamentos, protocolos y padrones eficientes.

Objetivo específico 5

Para la realización de las actividades necesarias para alcanzar el resultado esperado relacionado a este objetivo específico se contratará servicios a terceros. En particular los servicios de una empresa de desarrollo de sistemas informáticos con experiencia en transacciones bursátiles on-line y con conocimiento de los conceptos generales de este tipo de mercados financieros.

Al igual que en el caso del OE 4, este trabajo requiere de una permanente contraparte en la BPC, en particular los encargados de la administración de la actual plataforma informática y de administración y del registro de las transacciones. Esto significa la asignación de horas profesionales como aporte no pecuniario de la BPC.

Objetivo específico 6

Este objetivo específico requiere de un análisis respecto de cuál será la fuente de datos de precios internacionales en que se basarán las ofertas de opciones locales.

Cabe analizar, entre otras cosas, el padrón del instrumento que se contratará en la bolsa internacional, específicamente la definición del subyacente utilizado. Subyacente es el producto físico o el instrumentos derivado financiero sobre cuyo precio contrata y eventualmente se ejerce la opción (se liquida). Si es un instrumento financiero, hay que analizar el subyacente físico que este tiene. La idea es chequear que dicha definición coincida con la que se tendrá en el padrón de la BPC y con el que es del interés de los productores chilenos, tanto de trigo como de maíz.

Otro elemento central para elegir la fuente de precios es la profundidad y la liquidez de dicho mercado internacional. Esto es clave porque es una señal de lo transparentes que pueden ser los precios que se informan en dichas plazas de transacciones. Grandes mercados con mucho participantes y buena liquidez generalmente aseguran mayores posibilidades de liquidar los contratos cuando el productor lo requiera, por ejemplo anticipadamente.

Por lo tanto, se revisará los modelos de funcionamiento, las normativas y sus respectivas documentaciones: padrones, reglamentos y protocolos; las exigencias y requisitos, el tamaño de las operaciones mínimas y su costo.

Objetivo específico 7

Una vez seleccionado el mercado de referencia se procederá a tomar contactos con los ejecutivos respectivos en dicha bolsa y se iniciará un proceso de negociación, el que incluirá la definición de un esquema de funcionamiento que permita utilizar su oferta derivados de cómo cobertura de las opciones que se ofrecerán en Chile.

Posteriormente corresponde formalizar la relación y el esquema de funcionamiento, ya sea en un convenio o bien en un contrato internacional.

Cabe mencionar que la BPC ha tenidos conversaciones y mantiene contacto con diferentes bolsas que podrían ser utilizadas como fuentes de referencias de precios para trigo y maíz.

3.10. Indicar las actividades a llevar a cabo en el proyecto asociándolas a los objetivos específicos y resultados esperados.

Nº OE	Resultado Esperado (RE)	Actividades
1.	Agricultores, profesionales, ejecutivos de empresa, empresarios, funcionarios públicos, corredores de bolsa y otros operadores financieros informados y capacitados en lo general del sistema de coberturas de precios a través de opciones.	• 5 seminarios de difusión y capacitación general en 5 regiones. • Construcción de una página web para difundir la iniciativa.
2.	Profesionales de asociaciones gremiales, agencias públicas u otros capacitados en lo específico del sistema de coberturas de precios.	• 4 talleres regionales de capacitación a grupos previamente definidos y 1 taller de cierre en la Región Metropolitana. • Construcción y uso de simuladores para que los usuarios puedan determinar los costos, coberturas y resultados esperados del uso de seguros de precios, el cual quedará instalado en la página web de la iniciativa. • Arriendo de plataforma de capacitación online (aulas virtuales) para realizar capacitación en temáticas relacionadas a seguros de precios y desarrollo de módulos previamente estructurados y acompañados por tutores con experiencia para ser desarrollado en la plataforma de capacitación.
3.	Modelo de transacciones que se pondrá en práctica diseñado.	Trabajo de los profesionales de la BPC en interacción permanente con los profesionales jurídicos y de informática que desarrollarán los OE 4 y 5 (normativa y sistemas respectivamente), los que serán contratados como servicios de terceros.

4.	Conjunto de normativas necesarias para el buen funcionamiento del mercado público que se está creando diseñadas y aprobadas por la SVS.	Selección y contratación de la oficina de abogados a la que se le encargará el desarrollo de las normativas. Realización de la consultoría. Trabajo de seguimiento y contraparte por parte de un ejecutivo de la BPC. Trabajo de trámites de aprobación de la SVS.
5.	Conjunto de sistemas informáticos que respalden las transacciones en línea diseñado y funcionando.	Selección y contratación de la consultora, especializada en desarrollo de sistemas informáticos, a la que se le encargará el desarrollo de los sistemas que respalden las transacciones. Realización de la consultoría. Trabajo de seguimiento y contraparte por parte de un ejecutivo de la BPC.
6.	Fuente de información de precios internacionales sobre los cuales se basarán las transacciones analizada y seleccionada.	Trabajo de ejecutivos de la BPC en analizar los elementos relevantes para seleccionar una fuente internacional: tipo de funcionamiento, profundidad de mercado, liquidez, entre otras.
7.	Forma en que la BPC se relacionará con el mercado internacional de generación de los precios de referencia seleccionado establecida y formalizada.	Tomar contacto con ejecutivos de la bolsa seleccionada. Definir en conjunto el esquema de relacionamiento entre ambas bolsas. Iniciar y realizar la negociación de los aspectos contractuales. Formalizar la relación entre las partes.

3.11. Carta Gantt: indique la secuencia cronológica para el desarrollo de las actividades señaladas anteriormente de acuerdo a la siguiente tabla:

Nº OE	Actividades	Año X											
		Trimestre											
		1			2			3			4		
1.	Seminarios de difusión Construcción WEB		X	X	X	X							
2.	Talleres de capacitación Construcción simulador Arriendo aula virtual y desarrollo de módulos de capacitación Trabajo de tutores on-line			X	X	X							
3.	Trabajo de ejecutivos de BPC en el desarrollo del modelo de transacciones.	X	X	X									
4.	Selección y contratación de la oficina de abogados.	X											
	Realización de la consultoría.	X	X	X									
	Trabajo de seguimiento y contraparte.	X	X	X									
	Trabajo de trámites de aprobación de la SVS.			X	X	X	X						
5.	Selección y contratación de la consultora especializada.	X											
	Realización de la consultoría.		X	X	X								
	Trabajo de seguimiento y contraparte.		X	X	X								
6.	Trabajo de ejecutivos de la BPC en analizar los elementos relevantes para seleccionar una fuente internacional	X	X										

7.	Tomar contacto con ejecutivos de la bolsa seleccionada.		X										
	Definir en conjunto el esquema de relacionamiento entre ambas bolsas.		X	X	X								
	Iniciar y realizar la negociación de los aspectos contractuales.				X	X							
	Formalizar la relación entre las partes.					X							

3.12. Indique los hitos críticos para su proyecto.

Hitos críticos ¹⁷	Fecha (mes y año)
Implementar el sistema informático de respaldo de las transacciones.	Mes 4, año 1.
Formalizar la relación con el mercado de referencia internacional.	Mes 5, año 1.
Obtener la aprobación por parte de la SVS de todas las normativas necesarias para poder realizar operaciones de oferta de opciones (seguros de precios en la BPC), incluida la aprobación para que los corredores de la bolsa de productos puedan hacer las operaciones internacionales.	Mes 6, año 1.
Realización de los seminarios de difusión y de los talleres de capacitación.	Mes 6, año 1.

¹⁷ Un hito representa haber conseguido un logro importante en el proyecto. Los hitos son una forma de conocer el avance del proyecto sin estar familiarizado con éste y constituyen una tarea de duración cero porque simbolizan un logro, un punto, un momento en el proyecto. El hecho de que el hito suceda permite que otras tareas puedan llevarse a cabo.

3.13. Indique las fortalezas y debilidades de su proyecto en términos técnicos, de recursos humanos, organizacionales y de mercado.

Fortalezas

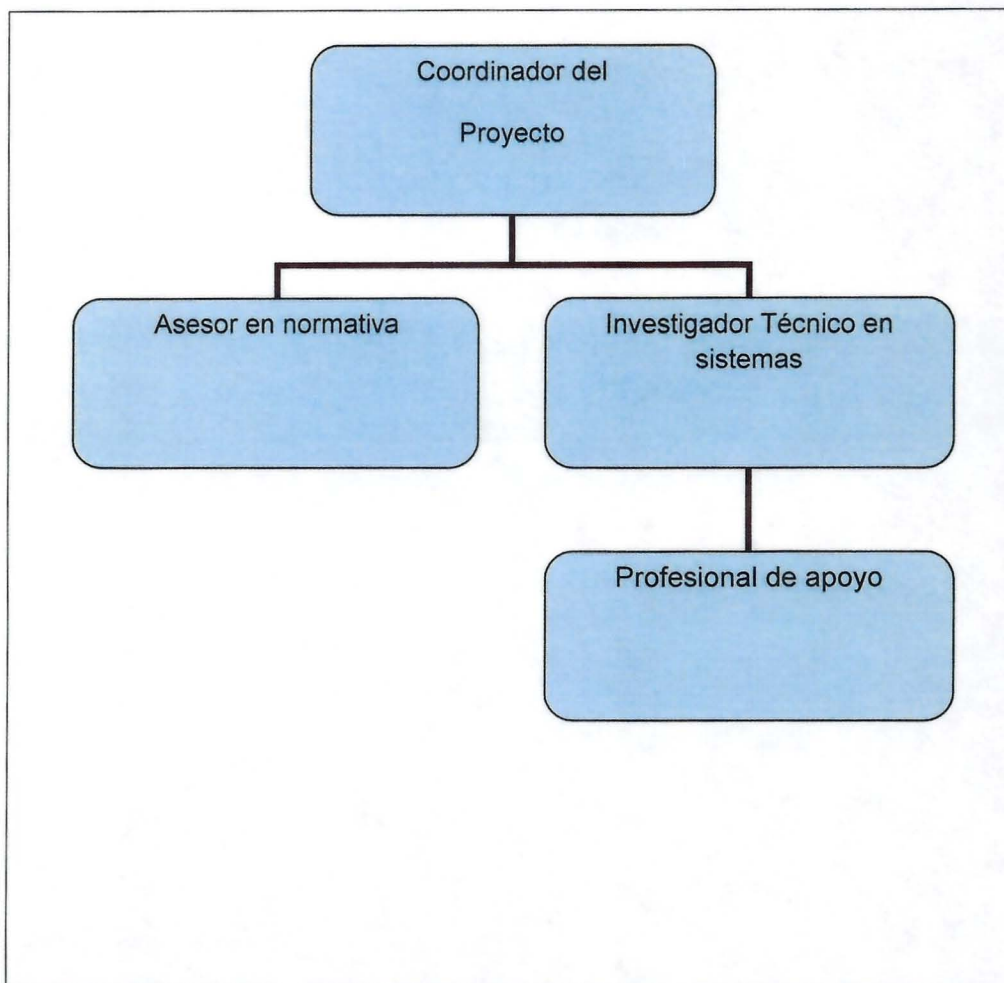
1. La gran fortaleza del proyecto es que desarrollará un mercado de opciones o seguros de precios que, por ofrecer un producto financiero estandarizado –con iguales condiciones contractuales para todos los participantes del mercado–, transado en Chile, bajo la normativa y supervisión de entes nacionales y en definitiva bajo la jurisdicción de los tribunales de nuestro país, hará factible su contratación directa o indirecta, por parte de pequeños y medianos productores.
2. La oferta de opciones será realizada por corredores de bolsa de productos de gran trayectoria en el mercado de capitales chileno, con un creciente conocimiento del sector agrícola acumulado en los años de funcionamiento de la BPC. Esto les permite entender tanto los requerimientos de los actores del sector agrícola como a los del sector financiero (las dos “puntas” de los contratos en la jerga del mundo financiero).
3. La experiencia del ejecutor en abordar desafíos innovadores anteriores, que le permitieron ser pioneros en el establecimiento de la primera bolsa de productos agrícolas en Chile. Esto implica conocer la operatoria y las especificidades de los procesos para obtener las aprobaciones de SVS y experiencia para contratar y ser contrapartes del desarrollo de los sistemas necesarios que respalden las transacciones, así como la contratación del desarrollo de las normativas necesarias. Todo esto respaldan la idea de que se construirá un nuevo mercado de transacciones públicas transparente, confiable y eficiente.
4. Gran gama de relaciones institucionales con otras bolsas de productos de la Región, que aportan a la Bolsa su experiencia, y eventualmente, servicios para la implementación de este proyecto.

Debilidades

1. La gran debilidad del proyecto, constituyendo a su vez, uno de los riesgos principales de esta innovación, está relacionada con la proyección del comportamiento de la demanda por el instrumentos que se ofrecerá. Es decir, no se conoce con claridad cuál será la curva de adopción de esta nueva herramienta de administración de riesgo.
2. En general existe poco conocimiento en nuestro país, de lo que son los derivados financieros. Si bien es cierto que se usa crecientemente derivados sobre tipo de cambio y tasas de interés y, a pesar de que se ofrecerá contratos de opciones estandarizados, para participar de este mercado se requiere comprender algunos elementos básicos: su operatoria, los conceptos más usados y especialmente tener claridad respecto de lo que se puede esperar de la utilización de estos instrumentos financieros, todo lo cual no está presente en el escenario inicial.
3. Se constata una baja capacidad de apropiación por parte del ejecutor, de los beneficios de las actividades que serán realizadas en este proyecto. A modo de ejemplo, la capacitación y difusión impactará en fomentar una demanda genérica por coberturas de precios, que eventualmente puede ser satisfecha por otro actores del sector financiero; las normativas, reglamentos, padrones de productos, índices de precio y otros documentos necesarios y aprobados por la SVS, deberán ser expuestos libremente en la WEB de la BPC, tal como lo están las demás normativas aplicables a las actuales transacciones que realiza la BPC; el sistema de información de precios de referencia que es necesario desarrollar, tendrá acceso on-line abierto, por tratarse de un mercado público y puede ser utilizado por cualquier interesado en informarse.

4. ORGANIZACIÓN

4.1. Organigrama del proyecto



4.2. Descripción de la función de los participantes del proyecto

	Función dentro del proyecto
Ejecutor	Realiza la función de ejecución completa del proyecto.
Asociado 1	
Asociado 2	
Asociado n	

4.3. Describir las responsabilidades del equipo técnico/administrativo asociado a la ejecución del proyecto, utilizar el siguiente cuadro como referencia. Además, completar los Anexos 4, 6 y 7.

1	Coordinador del proyecto	5	Administrativo
2	Asesor	6	Profesional de apoyo
3	Investigador técnico	7	Otro
4	Técnico de apoyo		

Nº Cargo	Nombre persona	Formación/Profesión	Empleador	Responsabilidades en el proyecto
1.	Christopher Bosler	Ingeniero Civil Industrial.	Bolsa de Productos de Chile.	Coordinador general de la iniciativa
2.	Mario Bezanilla	Abogado	Ejercicio independiente de la profesión.	Contraparte en el diseño de normas.
3.	Sebastián Del Pozo	Ingeniero Agrónomo	Bolsa de Productos de Chile.	Contraparte en el desarrollo del sistema informático.
6.	Janet Sepúlveda	Ingeniero	Ejercicio independiente de la profesión.	Diseño del modelo de operación.

5. ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACION

Indicar y describir la estrategia de comercialización para insertar en el mercado los bienes y/o servicios generados en el proyecto. En caso de innovaciones en proceso, refiérase al bien y/o servicio que es derivado de este proceso.

La iniciativa tiene contemplada la comercialización de los seguros de precios, a través, de un trabajo conjunto entre los corredores de la BPC y las asociaciones gremiales con presencia en las distintas regiones con mercado potencial. En esta instancia es crucial que los resultados del proceso de difusión y capacitación generen los resultados esperados, alcanzando la cobertura tanto en los seminarios de difusión como en los talleres de capacitación, que se ha planteado en el proyecto.

Se espera que el efecto que va a generar la capacitación de profesionales líderes en cada región, permitirá apoyar la creación de demanda efectiva inicial, con un importante efecto de replicación a nivel de productores y empresas del sector, contribuyendo a activar las primeras transacciones de este instrumento financiero.

Como se ha dicho una buena parte de estos profesionales están ligados a asociaciones gremiales e instituciones públicas de fomento, con quienes se deberá mantener contacto permanente, más allá de la duración de la ejecución este proyecto.

Igualmente, se espera que el uso de un simulador que se mantendrá permanentemente disponible, ayude de manera importante a familiarizar a los usuarios potenciales con el funcionamiento de las coberturas y con los resultados esperados de su uso.

Por su parte, los corredores recibirán capacitación por parte de la BPC para comercializar los seguros de precios, acercándose a los potenciales usuarios con estrategias de comercialización acorde al ciclo productivo y de comercialización de los granos. En dicha instancia los corredores de bolsa deberán conocer el sector y tener la capacidad de mostrar los principales beneficios del uso de un seguro de precio como el que se diseñará.

En esta labor de comercializar la oferta de coberturas tienen, en definitiva, una labor central los corredores de bolsa de productos, ya que son ellos el contacto directo con los clientes. En este sentido la experiencia lograda en los años de funcionamiento de la BPC, les ha permitido conocer clientes y entender la forma en que analizan y deciden trabajar con instrumentos más sofisticados. Los corredores buscan clientes contactando, si es necesario a cada potencial cliente, en un trabajo acumulativo y permanente.

Es parte de la labor permanente de la BPC estar en contacto con instituciones financieras de distinta índole, muchas de la cuales financian a productores, a las que se les dará a conocer este instrumento de administración del riesgo de precios, lo que se espera mejore la presentación de los productores como sujetos de crédito. En la medida que esto vaya siendo aceptado de esta manera, se producirá un importante impulso a la toma de cobertura mediante opciones.

La estrategia de comercialización también implicará la continuación con actividades de difusión, ya no acotadas a lo referido al proyecto, sino que enfatizando los elementos diferenciadores que la BPC puede ofrecer en este ámbito. Una de estas actividades será la de promover la aparición, a través de entrevistas, en medios especializados del sector agrícola como son las diferentes revistas institucionales, especialmente la de los gremios del agro, Revista del Campo, revistas de los diarios regionales, programas de corte financiero en la televisión.

6. ESTRATEGIA DE DIFUSION DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Describir la estrategia de difusión de los resultados del proyecto, indicando las actividades específicas contempladas en ésta.

Respecto de la estrategia de difusión este proyecto tiene una clara particularidad. Uno de sus componentes más importantes, consiste en realizar actividades de difusión y capacitación acerca de lo que son el tipo de instrumentos financieros (coberturas), que es lo que el ejecutor del proyecto quiere poner en el mercado. Sin embargo, en gran medida se trata de una difusión genérica cuyos beneficios también puede ser aprovechada por otros actores del sector financiero.

Por su parte, las actividades de capacitación también pueden significar difusión de los resultados del proyecto. Lo mismo ocurre con los otros elementos como el aula virtual y demás aspectos de la capacitación y el simulador.

A su vez, todos los documentos normativos que se desarrollen deben ser expuestos públicamente en la WEB de la BPC, que por tratarse de la generación de un mercado público, no son factibles de generar propiedad intelectual sobre ellos.

7. COSTOS DEL PROYECTO

7.1. Indicar el presupuesto consolidado del proyecto (Completar también los cuadros en el archivo Excel “Costos del proyecto PYT 2011-12.xlsx”).

N°	Ítem	Aporte FIA (M\$) (1)	Aporte contraparte (M\$)			TOTAL (M\$) (1+2+ 3)
			Pecuniario (2)	No pecuniario (3)	Total (2 + 3)	



7.2. Costeo por actividad: indique para cada una de las actividades del proyecto señaladas en la carta Gantt, el costo asociado a ellas. Para esto, considere solo los ítems de gasto del siguiente cuadro. El costo de cada actividad corresponde a la suma del aporte FIA y de contraparte (pecuniario y no pecuniario).

De acuerdo a la carta Gantt (3.11)		M\$						Total (M\$)	%
Nº OE	Actividades	Recursos Humanos	Viáticos y movilización	Materiales e insumos	Servicios de terceros	Difusión	Capacitación		

TOTAL								
Totales por ítem de acuerdo al cuadro 7.1.	Igual a (1)	Igual a (4)	Igual a (5)	Igual a (6)	Igual a (7)	Igual a (8)		

8. INDICADORES DE IMPACTO

Seleccione el o los indicadores de impacto que apliquen a su proyecto y complete el siguiente cuadro:

Selección de indicador ¹⁸	Indicador	Descripción del indicador ¹⁹	Fórmula de indicador	Línea base del indicador ²⁰	Indicador al término del proyecto ²¹	Indicador a los 3 años de finalizado el proyecto ²²
X	Ventas	Valor de las transacciones realizadas.	\$/año	US\$	US\$	US\$ (de la producción nacional de trigo y maíz) a los 6 años de finalizado el proyecto.
	Costos		\$/unidad			
	Empleo		Jornadas hombre/año			

¹⁸ Marque con una X, el o los indicadores a medir en el proyecto.

¹⁹ Señale para el indicador seleccionado, lo que específicamente se medirá en el proyecto.

²⁰ Completar con el valor que tiene el indicador al inicio del proyecto.

²¹ Completar con el valor del indicador, al cual se espera llegar, al final del proyecto.

²² Completar con el valor del indicador, al cual se espera llegar, al cabo de 3 años de finalizado el proyecto.

9. GARANTIAS

De acuerdo a las bases de postulación, **si el proyecto es aprobado**, es necesario que se garantice la correcta utilización de los recursos que FIA transferirá. Para esto, el ejecutor deberá entregar a FIA alguno(s) de los siguientes documentos para garantizar los distintos aportes de dinero que se vayan realizando durante la ejecución del proyecto:

- Boleta de garantía bancaria
- Póliza de seguros de ejecución inmediata
- Depósitos a plazo
- Certificado de fianza
- Pagaré a la vista

Considerando lo anterior, es que se solicita indicar **preliminarmente** en el siguiente cuadro, el tipo de documento(s) de garantía que se utilizaría(n) y quién(es) de los integrantes del proyecto la otorgarían en caso de ser aprobado el mismo.

Selección de documento de garantía ²³	Tipos de documento de garantía	Institución/empresa/persona natural ²⁴
	Boleta de garantía bancaria ²⁵	
	Póliza de seguro de ejecución inmediata ²⁶	
	Depósito a plazo	
	Certificado de fianza ²⁷	
	Pagaré a la vista (máximo 20 millones de pesos) ²⁸	

²³ Marque con una X, el o los documentos de garantía que se utilizarán.

²⁴ Institución, empresa, persona natural vinculada al proyecto que otorgará la garantía.

²⁵ Garantía que otorga un banco, a petición de su cliente, llamado "tomador" a favor de otra persona llamada "beneficiario" que tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de una obligación contraída por el tomador o un tercero a favor del beneficiario. Se obtiene mediante un depósito de dinero en el banco o con cargo a un crédito otorgado por el banco al tomador.

²⁶ Instrumento de garantía que emite una compañía de seguros a solicitud de un "tomador" y a favor de un "asegurado". En caso de incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del tomador, la compañía de seguros se obliga a indemnizar al asegurado por los daños sufridos, dentro de los límites establecidos en la ley o en el contrato.

²⁷ Documento emitido por una institución de garantía recíproca, la cual se constituye en fiadora (aval) de las obligaciones de un tomador para con un beneficiario. Para esto el tomador debe entregar una garantía a la institución de garantía recíproca.

²⁸ Escrito notarial en el cual se deja constancia de que quien lo suscribe (tomador), tiene la obligación de pagar en la fecha especificada en el documento y a la persona identificada en el mismo (beneficiario), una cierta suma de dinero. FIA acepta garantizar con este documento solo hasta un máximo de \$20.000.000.

10. ANEXOS

Anexo 1. Subsector y rubro de impacto del proyecto de acuerdo a CIIU-Clasificador de actividades económicas para Chile.

En el cuadro 1.2 del formulario de postulación, completar el código CIIU, el subsector y rubro correspondiente al proyecto. Si no se encuentra un subsector ni rubro apropiado, completar sólo el código CIIU.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Categoría	División	Grupo	Glosa	Código Clase	Subsector	Rubro
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	Cultivos en general; cultivo de productos de mercado; horticultura	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p.	0111	Cultivos Y Cereales	Cereal
					Cultivos Y Cereales	Cultivos Industriales
					Cultivos Y Cereales	Otros Cultivos Y Cereales
					Cultivos Y Cereales	General Para El Subsector Cultivos Y Cereales
					Hortalizas Y Tubérculos	Tubérculos
					Praderas Y Forrajes	Praderas Artificiales
					Praderas Y Forrajes	Praderas Naturales
					Praderas Y Forrajes	Cultivos Forrajeros
					Praderas Y Forrajes	Arbustos Forrajeros
					Praderas Y Forrajes	Otras Praderas Y Forrajes
					Praderas Y Forrajes	General Para Subsector Praderas Y Forrajes
			Cultivo de hortalizas y legumbres, especialidades hortícolas y productos de vivero	0112		Leguminosas
					Flores Y Follajes	Flores De Corte
					Flores Y Follajes	Flores De Bulbo
					Flores Y Follajes	Follajes
					Flores Y Follajes	Plantas Ornamentales
					Flores Y Follajes	Otras Flores Y Follajes
					Flores Y Follajes	General Para Subsector Flores Y Follajes
					Hongos	Hongos Comestibles
					Hongos	Otros Rubros
					Hongos	General Para Subsector Hongos
			Cultivo de frutales y plantas ornamentales cuyas hojas o frutos se utilizan para...	0113	Hortalizas Y Tubérculos	Hortalizas De Hoja
					Hortalizas Y Tubérculos	Hortalizas De Frutos
					Hortalizas Y Tubérculos	Bulbos
					Hortalizas Y Tubérculos	Otras Hortalizas Y Tubérculos
					Hortalizas Y Tubérculos	General Para Subsector Hortalizas Y Tubérculos
					Hortalizas Y Tubérculos	General Para Subsector Hortalizas Y Tubérculos
			Cultivo de frutales y plantas ornamentales cuyas hojas o frutos se utilizan para...	0113	Frutales Hoja Caduca	Viñas Y Vides
					Frutales Hoja Caduca	Pomáceas
					Frutales Hoja Caduca	Carozos
					Frutales Hoja Caduca	Otros Frutales De Hoja Caduca
					Frutales Hoja Caduca	General Para Subsector Frutales Hoja Caduca

Categoría	División	Grupo	Glosa	Código Clase	Subsector	Rubro
					Frutales Hoja Persistente	Cítrico
					Frutales Hoja Persistente	Olivo
					Frutales Hoja Persistente	Otros Frutales De Hoja Persistente
					Frutales Hoja Persistente	General Para Subsector Frutales Hoja Persistente
					Frutales De Nuez	Frutales De Nuez
					Frutales De Nuez	General Para Subsector Frutales De Nuez
					Frutales Menores	Berries
					Frutales Menores	Otros Frutales Menores
					Frutales Menores	General Para Subsector Frutales Menores
					Frutales Tropicales Y Subtropicales	Frutales Tropicales Y Subtropicales
					Frutales Tropicales Y Subtropicales	General Para Subsector Frutales Tropicales Y Subtropicales
					Otros Frutales	Otros Frutales
					Otros Frutales	General Para Subsector Otros Frutales
					Plantas Medicinales Y Especies	Plantas Medicinales Aromáticas Y Especies
					Plantas Medicinales Y Especies	General Para Subsector 'Plantas Medicinales Aromáticas Y Especies
					Otros Agrícolas	Otros Rubros Agrícolas
					Otros Agrícolas	General Para Subsector Otros Rubros Agrícolas
					General Para Sector Agrícola	General Para Subsector Agrícola
		Cría de animales	Cría de ganado vacuno y de ovejas, cabras, caballos, asnos, mulas y burdéganos; cría de ganado lechero	0121	Bovinos	Bovinos De Carne
					Bovinos	Bovinos De Leche
					Bovinos	Otros Bovinos
					Bovinos	General Para Subsector Bovinos
					Caprinos	Caprinos De Leche
					Caprinos	Caprinos De Carne
					Caprinos	Caprinos De Fibra
					Caprinos	Otros Caprinos
					Caprinos	General Para Subsector Caprinos
					Ovinos	Ovinos De Leche
					Ovinos	Ovinos De Carne
					Ovinos	Ovinos De Lana
					Ovinos	Otros Ovinos
					Ovinos	General Para Subsector Ovinos
					Camélidos	Camélidos Domésticos
					Camélidos	Camélidos Silvestres
					Camélidos	Otros Camélidos
					Camélidos	General Para Subsector Camélidos

Categoría	División	Grupo	Glosa	Código Clase	Subsector	Rubro
			Cría de otros animales; elaboración de productos animales n.c.p.		Equinos	Equinos Trabajo
					Equinos	Equinos Carne
					Equinos	Otros Equinos
					Equinos	General Para Subsector Equinos
				0122	Aves	Aves Tradicionales
					Aves	Otras Aves
					Aves	General Para Subsector Aves
					Cunicultura	Conejos De Carne
					Cunicultura	Conejos De Pelo
					Cunicultura	Otros Conejos
					Cunicultura	General Para Subsector Cunicultura
					Porcinos	Porcinos Tradicionales
					Porcinos	Porcinos No Tradicionales
					Porcinos	Otros Porcinos
					Porcinos	General Para Subsector Porcinos
					Cérvidos	Cérvidos
					Cérvidos	General Para Subsector Cérvidos
					Ratites	Ratites
					Ratites	General Para Subsector Ratites
					Apicultura	Apicultura
					Apicultura	General Para Subsector Apicultura
					Otros Pecuarios	Otros Pecuarios
					Otros Pecuarios	General Para Subsector Otros Pecuarios
					General Para Sector Pecuario	General Para Sub Sector Pecuario
					Anfibios	Batraceos
					Anfibios	Otros Rubros
					Anfibios	General Para Subsector Anfibios
	Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas		Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas	0200	Bosque Nativo	Bosque Nativo
					Bosque Nativo	General Para Subsector Bosque Nativo
					Plantaciones Forestales Tradicionales	Plantaciones Forestales Tradicionales
					Plantaciones Forestales Tradicionales	General Para Subsector Plantaciones Forestales Tradicionales
					Plantaciones Forestales No Tradicionales	Plantaciones Forestales No Tradicionales
					Plantaciones Forestales No Tradicionales	General Para Subsector Plantaciones Forestales No Tradicionales
					Otros Forestales	Otros Rubros Forestales
					Otros Forestales	General Para Subsector Otros Forestales
					General Para Sector Forestal	General Para Subsector Forestal

Categoría	División	Grupo	Glosa	Código Clase	Subsector	Rubro
Pesca	Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas con la pesca	Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas con la pesca	Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas con la pesca	0500	Peces	Peces De Agua Dulce Y/O Estuarina
					Peces	General Para Subsector Peces
					Crustáceos	Camarones (Agua Dulce)
					Crustáceos	Langosta (Agua Dulce)
					Crustáceos	Otros Rubros
					Crustáceos	General Para Subsector Crustáceos
					Moluscos	Bivalvos (Agua Dulce)
					Moluscos	Monovalvos (Agua Dulce)
					Moluscos	Gasterópodos (Agua Dulce)
					Moluscos	Otros Rubros
					Moluscos	General Para Subsector Moluscos
					Algas	Macroalgas (Agua Dulce)
					Algas	Microalgas (Agua Dulce)
					Algas	General Para Subsector Algas
					Otros Dulceacuícolas	Otros Rubros Dulceacuícolas
					Otros Dulceacuícolas	General Para Subsector Otros Dulceacuícolas
					General Para Sector Dulceacuícolas	General Para Sub Sector Dulceacuícolas
					Peces	Peces De Agua De Mar
					Peces	General Para Subsector Peces (Agua De Mar)
					Crustáceos	Camarones (Agua De Mar)
					Crustáceos	Cangrejos
					Crustáceos	Langosta (Agua De Mar)
					Crustáceos	Centolla
					Crustáceos	Otros Rubros
					Crustáceos	General Para Subsector Crustáceos (Agua De Mar)
					Moluscos	Bivalvos (Agua De Mar)
					Moluscos	Monovalvos (Agua De Mar)
					Moluscos	Cefalópodos
					Moluscos	Gasterópodos (Agua De Mar)
					Moluscos	Otros Rubros
					Moluscos	General Para Subsector Moluscos (Agua De Mar)
					Algas	Macroalgas (Agua De Mar)
					Algas	Microalgas (Agua De Mar)
					Algas	General Para Subsector Algas (Agua De Mar)
					Echinodermos	Echinodermos
					Echinodermos	General Para Subsector Echinodermos
					Microorganismos Animales	Microorganismos
					Microorganismos Animales	General Para Subsector Microorganismos Animales
					Otros Acuícolas	Otros Rubros Acuícolas

Categoría	División	Grupo	Glosa	Código Clase	Subsector	Rubro
					Otros Acuícolas	General Para Subsector Acuícolas
					General Para Sector Acuícola	General Para Subsector Acuícola

Clasificación industrial para industria manufacturera y educación

Categoría	División	Grupo	Glosa	Código Clase
Industrias manufactureras	Elaboración de productos alimenticios y bebidas	Producción, procesamiento y conservación de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	1511
			Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado	1512
			Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	1513
			Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	1514
		Elaboración de productos lácteos	Elaboración de productos lácteos	1520
		Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón, y de alimentos preparados para animales	Elaboración de productos de molinería	1531
			Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	1532
			Elaboración de alimentos preparados para animales	1533
		Elaboración de otros productos alimenticios	Elaboración de productos de panadería	1541
			Elaboración de azúcar	1542
			Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	1543
			Elaboración de macarrones, fideos, alucuzcuz y productos farináceos similares	1544
			Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	1549
		Elaboración de bebidas	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	1551
			Elaboración de vinos	1552
			Elaboración de bebidas malteadas y de malta	1553
			Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales	1554
	Elaboración de productos de tabaco	Elaboración de productos de tabaco	Elaboración de productos de tabaco	1600
	Fabricación de productos textiles	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	Preparación e hilatura de fibras textiles; tejeduría de productos textiles	1711
			Acabado de productos textiles	1712
		Fabricación de otros productos textiles	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	1721

Categoría	División	Grupo	Glosa	Código Clase
			Fabricación de tapices y alfombras	1722
			Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	1723
			Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	1729
	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	Aserrado y acepilladura de madera	Aserrado y acepilladura de madera	2010
		Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles	2021
			Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	2022
			Fabricación de recipientes de madera	2023
			Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	2029
	Fabricación de sustancias y productos químicos	Fabricación de sustancias químicas básicas	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno	2411
			Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	2412
			Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	2413
		Fabricación de otros productos químicos	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	2421
			Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	2422
			Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	2423
			Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	2424
			Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2429
	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	Fabricación de maquinaria de uso general	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	2911
			Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas	2912
			Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión	2913
			Fabricación de hornos, hogares y quemadores	2914
			Fabricación de equipo de elevación y manipulación	2915
			Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general	2919
		Fabricación de maquinaria de uso especial	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal	2921
			Fabricación de máquinas herramienta	2922

Categoría	División	Grupo	Glosa	Código Clase
			Fabricación de maquinaria metalúrgica	2923
			Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción	2924
			Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	2925
			Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros	2926
			Fabricación de armas y municiones	2927
			Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial	2929
		Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	2930
	Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes	Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines excepto instrumentos de ópticas	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	3311
			Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	3312
			Fabricación de equipo de control de procesos industriales	3313
Enseñanza	Enseñanza	Enseñanza primaria	Enseñanza primaria	8010
		Enseñanza secundaria	Enseñanza secundaria de formación general	8021
			Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional	8022
		Enseñanza superior	Enseñanza superior	8030
		Enseñanza de adultos y otros tipos de enseñanza	Enseñanza de adultos y otros tipos de enseñanza	8090

Anexo 2. Ficha identificación del postulante ejecutor

Nombre	Bolsa de Productos de Chile	
Giro / Actividad	Bolsa de Productos	
RUT		
Tipo de organización	Empresas	X
	Personas naturales	
	Universidades	
	Otras (especificar)	
Ventas en el mercado nacional, año 2010 (UF)		
Exportaciones, año 2010 (US\$)		
Número total de trabajadores		
Usuario INDAP (sí / no)		
Dirección (calle, comuna, ciudad, provincia, región)		
Teléfono fijo		
Fax		
Teléfono celular		
Email		
Dirección Web		
Nombre completo del representante legal	Christopher Joseph Bosler Braun	
RUT del representante legal		
Cargo o actividad que desarrolla el representante legal en la organización postulante	Gerente General	
Firma del representante legal		

Anexo 3. Ficha identificación de los asociados

Esta ficha debe ser llenada para cada uno de los asociados al proyecto.

Nombre		
Giro / Actividad		
RUT		
Tipo de organización	Empresas	
	Personas naturales	
	Universidades	
	Otras (especificar)	
Ventas en el mercado nacional, año 2010 (UF)		
Exportaciones, año 2010 (US\$)		
Número total de trabajadores		
Usuario INDAP (sí / no)		
Dirección (calle, comuna, ciudad, provincia, región)		
Teléfono fijo		
Fax		
Teléfono celular		
Email		
Dirección Web		
Nombre completo del representante legal		
RUT del representante legal		
Cargo o actividad que desarrolla el representante legal en la organización postulante		
Firma del representante legal		

Anexo 4. Ficha identificación coordinador y equipo técnico

Esta ficha debe ser llenada por el coordinador y por cada uno de los profesionales del equipo técnico.

Nombre completo	Christopher Joseph Bosler Braun
RUT	
Profesión	Ingeniero Civil Industrial
Nombre de la empresa/organización donde trabaja	Bolsa de Productos de Chile
Dirección (calle, comuna, ciudad, provincia, región)	
Teléfono fijo	
Fax	
Teléfono celular	
Email	
Firma	



Anexo 5. Carta compromiso aportes postulante ejecutor y asociados

Presentar una carta de compromiso del postulante ejecutor y de cada uno de los asociados, según el siguiente modelo:

Santiago, 23 de febrero de 2012

Yo **Christopher Joseph Bosler Braun**, vengo a manifestar el
compromiso de la entidad **Bolsa de Productos de Chile**, a la cual
represento, para realizar un aporte total de al proyecto denominado "**Creación de
un mercado de seguros estandarizados de precios para el sector agrícola chileno, a
través de opciones financieras sobre productos, negociadas y reguladas por las bolsas
de productos agropecuarios del país**", presentado a la Convocatoria de Proyectos 2011-
2012 de FIA, valor que se desglosa en como aportes pecuniarios y
como aportes no pecuniarios.

Firma del Representante Legal

Anexo 6. Carta compromiso de cada integrante del Equipo Técnico

Presentar una carta de compromiso de cada uno de los integrantes identificados en el equipo técnico, según el siguiente modelo:

Santiago, 23 de febrero de 2012

Yo **Christopher Bosler**, vengo a manifestar mi compromiso de participar activamente como **Coordinador** en el proyecto denominado **“Creación de un mercado de seguros estandarizados de precios para el sector agrícola chileno, a través de opciones financieras sobre productos, negociadas y reguladas por las bolsas de productos agropecuarios del país”**, presentado a la Convocatoria de Proyectos 2011-2012. Para el cumplimiento de mis funciones me comprometo a participar trabajando un total de 200 horas durante los seis meses del proyecto, servicio que tendrá un costo total de valor que se desglosa en como aporte FIA, como aportes pecuniarios de la Contraparte y como aportes no pecuniarios.

Firma del Coordinador

Santiago, 23 de febrero de 2012

Yo **Mario Bezanilla**, vengo a manifestar mi compromiso de participar activamente como **Asesor** en el proyecto denominado **“Creación de un mercado de seguros estandarizados de precios para el sector agrícola chileno, a través de opciones financieras sobre productos, negociadas y reguladas por las bolsas de productos agropecuarios del país”**, presentado a la Convocatoria de Proyectos 2011-2012. Para el cumplimiento de mis funciones me comprometo a participar trabajando un total 100 horas durante los seis meses del proyecto, servicio que tendrá un costo total de valor que se desglosa en como aporte FIA, como aportes pecuniarios de la Contraparte y como aportes no pecuniarios.

Firma del Asesor

Lugar, 23 de febrero de 2012

Yo **Sebastián Del Pozo**, vengo a manifestar mi compromiso de participar activamente como **Investigador Técnico** en el proyecto denominado “**Creación de un mercado de seguros estandarizados de precios para el sector agrícola chileno, a través de opciones financieras sobre productos, negociadas y reguladas por las bolsas de productos agropecuarios del país**”, presentado a la Convocatoria de Proyectos 2011-2012. Para el cumplimiento de mis funciones me comprometo a participar trabajando un total de 80 horas durante los seis del proyecto, servicio que tendrá un costo total de valor que se desglosa en como aporte FIA, como aportes pecuniarios de la Contraparte y como aportes no pecuniarios.

Firma del Investigador Técnico

Lugar, 23 de febrero de 2012

Yo **Janet Sepúlveda**, vengo a manifestar mi compromiso de participar activamente como **Investigador Técnico** en el proyecto denominado “**Creación de un mercado de seguros estandarizados de precios para el sector agrícola chileno, a través de opciones financieras sobre productos, negociadas y reguladas por las bolsas de productos agropecuarios del país**”, presentado a la Convocatoria de Proyectos 2011-2012. Para el cumplimiento de mis funciones me comprometo a participar trabajando un total de 100 horas durante los seis meses del proyecto, servicio que tendrá un costo total de valor que se desglosa en como aporte FIA, como aportes pecuniarios de la Contraparte y como aportes no pecuniarios.

Firma de la Profesional de Apoyo

Anexo 7. Currículum Vitae (CV) de los integrantes del Equipo Técnico

Presentar un currículum breve, de **no más de 3 hojas**, de cada profesional integrante del equipo técnico que no cumpla una función de apoyo. La información contenida en cada currículum, deberá poner énfasis en los temas relacionados al proyecto y/o a las responsabilidades que tendrá en la ejecución del mismo. De preferencia el CV deberá rescatar la experiencia profesional de los últimos 10 años.

Christopher Joseph Bosler Braun

Antecedentes Educativos

- Educación Media: Colegio Concepción de Linares (1988-1991)
- Educación Superior: Pontificia Universidad Católica de Chile (1992-1998)

Ingeniería Civil Industrial, mención Ingeniería Eléctrica (1992-1997), titulado con Distinción Máxima.

Profesor Supervisor Curso "Evaluación de Proyectos" (1998-1999-2004-2005)

- Post Grado: MBA - Pontificia Universidad Católica de Chile (2001-2003)
- Cursos Profesionales: ICARE, Legislación y Prácticas Tributarias Santiago, Junio-Octubre 2000.
Environmental Management In The Financial Sector, (BID/IFC), Miami, EE.UU. Septiembre 2002.
29th Venture Capital Institute, VCI (curso intensivo en inversiones de capital de riesgo) Atlanta, EE.UU., Septiembre 2003.

3. Antecedentes Laborales

BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE (2009 a la fecha)

- Cargo: Gerente General (Septiembre 2009 – a la fecha)
 - Descripción: Responsable de la administración general de la compañía, con especial énfasis en la gestión comercial y desarrollo de proyectos de expansión.

NEGOCIOS REGIONALES S.A. – FILIAL TORONTO TRUST (2002 - 2009)

- Giro: Fondo de Capital de Riesgo
- Información General: Fondo Institucional de US\$23 millones. Aportantes: BID, Toronto Trust, Fundación Chile.
- Cargo: Analista de Inversiones Senior (Junio 2002 – Noviembre 2004)
 - Descripción: Responsable de evaluar los proyectos que llegan al Fondo y estructurar los eventuales acuerdos de inversión. Esto significa tomar parte desde el inicio en el sondeo

preliminar del negocio, realizar la evaluación financiera y económica detallada (flujos de caja, análisis estratégico del negocio, revisión del business plan, etc.), estructuración del pacto de accionistas y aprobación de la inversión ante un Comité Ejecutivo y el Directorio del Fondo. Además, se realiza un seguimiento de las inversiones para monitorear las estimaciones iniciales (directorios, comités ejecutivos, eventuales intervenciones en la administración de las sociedades, etc.) y se genera informes de gestión a los aportantes del Fondo.

- Cargo: Gerente General (Noviembre 2004 – 2009)
- Descripción: Responsable de la administración total de la empresa en cuanto a orden administrativo, estrategias, evaluaciones de proyectos, reportes a directorios y aportantes. Participación activa en los directorios de las empresas en las cuales se invierte los recursos del Fondo, e incluso se interviene en la administración directa de las mismas.
- Cargo: Director Titular Active Chemicals S.A. (Febrero 2004 – Diciembre 2004)
- Cargo: Director Titular Frutícola Angol S.A. (Abril 2005 – 2009)
- Cargo: Director Titular Alto Atacama S.A. (Diciembre 2005 - 2009)
- Cargo: Director Titular Grupo Digital S.A. (Abril 2006 – 2009)
- Cargo: Director Titular EPC S.A. (Noviembre 2007 – 2009)
- Cargo: Director Titular Movilmaster S.A. (Abril 2009 – 2009)

SCHAFFNER S.A. (1998 a 2002)

- Giro: Fabricación de Transformadores Eléctricos de Distribución y Portaconductores Eléctricos.
- Información General : 19 años de experiencia, líder de mercado en ambas líneas de producto, N° empleados 300, ISO9001.
- Cargo: Ingeniero de Estudios (Julio 1998-Diciembre 1998)
- Cargo: Jefe Finanzas (Enero 1999-Agosto 1999)
- Cargo: Subgerente Finanzas (Septiembre 1999- Febrero 2000)
- Cargo: Gerente Administración y Finanzas (Marzo 2000- Junio 2002)
 - Descripción: Responsable de la administración financiera y contable de la Empresa. Encargado de gestionar los financiamientos externos requeridos por la Compañía, realizar proyecciones de estados financieros, elaboración, mantención y control del presupuesto anual, evaluación de proyectos, administración de los seguros y garantías bancarias, negociación con bancos y proveedores. Responsable de presentar los estados financieros preliminares y auditados al Directorio e instituciones financieras. Además, tiene a su cargo el área de informática, donde debe velar por el correcto funcionamiento del sistema de información, y el desarrollo e implantación de nuevas aplicaciones y sistemas, entre otros aspectos.

4. Otros Antecedentes

- Idiomas: Inglés (Nivel Avanzado)
- Computación: Usuario avanzado Word, Excel, Crystal Ball, Power Point.



Sebastián Del Pozo David

Educación
1985- 1997 Colegio Internacional SEK Chile

1998- 2003 Universidad Mayor
Ingeniero Agrónomo

2007- 2008 Universidad Adolfo Ibáñez
Máster en Finanzas Corporativas

Experiencia profesional
2004- 2005 **BanChile Corredores de Bolsa**

Operador Renta Fija

Encargado de coordinar las órdenes dadas por clientes de la red de distribución de la Corredora de Bolsa y su correcta y eficiente ejecución.

2005- 2010 **Bolsa de Productos Agropecuarios**

Ingeniero de Operaciones

Encargado de la revisión y monitoreo de las operaciones de descuento de factura y financiamiento de stock de productos.

Entregar soporte y apoyo a los Corredores de la Bolsa de Productos Agropecuarios.

2010 - a la fecha **Bolsa de Productos Agropecuarios**

Sub-Gerente Operaciones

Formación de equipo de operaciones compuesto por 2 personas, las que se encargan del correcto funcionamiento del ciclo operativo de la Bolsa.

Idiomas

Español, lengua nativa

Inglés, intermedio.



Mario Andrés Bezanilla Lastrico

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA:

Colegio San Benito.
Santiago, Chile.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Escuela de Derecho, Universidad de Chile.
Fecha de egreso: agosto de 2002.

ANTECEDENTES LABORALES

2000 y 2001

Estudio Jurídico Carey y Cía.,
Área Recursos Naturales:

Derecho Ambiental, Derecho Sanitario, Legislación sobre Urbanismo y Construcciones; participación en procesos de due diligence enfocados en aspectos ambientales y sanitarios; evaluación ambiental y sanitaria de proyectos industriales.

Junio 2003 – Diciembre 2003

Práctica Profesional

Programa de Asistencia Jurídica

Comuna de El Bosque

Ministerio de Justicia

Alegatos en Corte de Apelaciones de San Miguel en seis oportunidades.

Marzo 2004 – al presente

Práctica enfocada actualmente en regulación bursátil y de mercado de capitales: asesoría a bolsas y corredores, incluyendo diseño de normativa interna y productos financieros sujetos a autorización de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), negociación con autoridades y entidades partícipes del mercado de capitales; participación en el diseño y discusión de modificaciones legales y reglamentarias con entidades públicas.

IDIOMAS

Español e inglés, hablado y escrito.

Janet del Carmen Sepúlveda Saavedra

Profesión Ingeniero en Informática

Cargos relevantes

- Jefe de Área Gestión de Calidad. Real Systems.
- Jefe de Proyectos (Desarrollo y QA). Real Systems.
- Jefe de Informática. INDES S.A
- Gerente Área Gestión de Calidad. BAC Consultores
- Jefe de Área Gestión de Calidad. BAC Consultores
- Jefe de Proyectos (Desarrollo y QA). Tuxpan Ingeniería
- Jefe de Proyectos (Desarrollo). Browse Ingeniería
- Analista Senior QA y Testing. Tuxpan Software
- Ingeniero de Proyectos
- Team Member SCAMPI – Evaluación CMMI (Nivel 3). BAC Consultores

Antecedentes académicos

Títulos Profesionales y grados académicos

2002

Ingeniero en Informática

Universidad Técnica Federico Santa María

1996

Ingeniero de Ejecución en Informática

Universidad Técnica Federico Santa María

Idiomas

Español

Nativo / Nativo

Inglés

Avanzado / Medio

Anexo 8. Ficha de antecedentes legales del postulante ejecutor

Estas fichas deben ser llenadas por el postulante ejecutor y por cada uno de los asociados

1. Identificación

Nombre o razón social	Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A.
Nombre fantasía	
RUT	
Objeto	Bolsa de Productos
Domicilio social	
Duración	
Capital (\$)	

2. Administración (composición de directorios, consejos, juntas de administración, socios, etc.)

Nombre	Cargo	RUT
César Barros Montero	Presidente	
Fernando José Larraín Cruzat	Vicepresidente	
José Cox Donoso	Director	
Andrés Santa Cruz López	Director	
Cristián Silva Bafalluy	Director	
Tomás Böettiger Müller	Director	
Rodolfo Sánchez Arriola	Director	

3. Apoderados o representantes con facultades de administración (incluye suscripción de contratos y suscripción de pagarés)

Nombre	RUT
José Cox Donoso	
Andrés Santa Cruz López	
César Barros Montero	
Juan Carlos Spencer Ossa	
Fernando José Larraín Cruzat	
Tomás Böettiger Müller	
Christopher Joseph Bosler Braun	

4. Socios o accionistas (Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas, SPA, etc.)

Nombre	Porcentaje de participación
EXCO OVERSEAS LIMITED	
EXCO INTERNATIONAL PLC	
GARBAN GROUP HOLDINGS LIMITED	

FUNDACION CHILE	
BANOSORNO CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.	
ASESORIAS E INVERSIONES CARPE DIEM SPA	
TANNER CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.	
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.	
PENTA CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.	
ALFA CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.	
CONTEMPORA CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.	
BAN TATTERSALL CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.	
INVERSIONES DREI LILIE LTDA.	
COMUNIDAD, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY Nº 18.046, INTEGRADA POR:	
AGRIMAULE EXPORT S.A.	
AGROFRUTICOLA CORRALONES S.A.	
AGROFRUTICOLA PEHUENCHE S. A.	
COMERCIAL AJIAL VALDIVIESO S. A.	
COOPEUMO LTDA.	
FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES GREMIALES DE ÑUBLE "LA CONQUISTA CAMPESINA"	
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA DE TEMUCO A. G.	

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA F.G.	
BOLSA ELECTRÓNICA DE CHILE, BOLSA DE VALORES	
INVERSIONES BURSATILES S.A.	
COLONOS DEL SUR CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.	
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS	

5. Personería del (los) representante(s) legal(es) constan en

Indicar escritura de constitución entidad, modificación social, acta de directorio, acta de elección, etc.	2 Actas de Directorio reducida a escritura pública
Fecha	13 de enero de 2005 y 11 de noviembre de 2009
Notaría	Patricio Raby Benavente

6. Antecedentes de constitución legal

a) Estatutos constan en:

Fecha escritura pública	16-03-2005
Notaría	Patricio Raby Benavente
Fecha publicación extracto en el Diario Oficial	17-06-2005
Inscripción Registro de Comercio	
Fojas	20599
Nº	14952
Año	2005
Conservador de Comercio de la ciudad de	Santiago

b) Modificaciones estatutos constan en (si las hubiere)

Fecha escritura pública	03-07-2008
Notaría	Patricio Zaldívar Mackenna
Fecha publicación extracto en el Diario Oficial	21-01-2009
Inscripción Registro de Comercio	
Fojas	3030
Nº	2017
Año	2009
Conservador de Comercio de	Santiago

la ciudad de

c) Decreto que otorga personería jurídica

Nº	
Fecha	
Publicado en el Diario Oficial de fecha	
Decretos modificatorios	
Nº	
Fecha	
Publicación en el Diario Oficial	

d) Otros (caso de asociaciones gremiales, cooperativas, organizaciones comunitarias, etc.)

Inscripción Nº	
Registro de	
Año	

e) Esta declaración debe suscribirse por el representante legal de la entidad correspondiente (ejecutor o asociado), quien certifica que son fidedignos.

Nombre	Christopher Joseph Bosler Braun
RUT	
Firma	

Anexo 9. Antecedentes comerciales del postulante ejecutor

Entregar informe DICOM (Platinum).